



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 410. Comunicaciones de la Junta de Castilla y León

#### CJCYL/000001-01

*Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a las reformas llevadas a cabo hasta ahora en la Administración de la Comunidad y a las propuestas de actuación futura, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de diciembre de 2013, ha conocido la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León relativa a las reformas llevadas a cabo hasta ahora en la Administración de la Comunidad y a las propuestas de actuación futura, CJCyL/000001, a tenor de lo previsto en el artículo 143 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día 5 de diciembre de 2013, ha acordado remitir a las Cortes de Castilla y León la COMUNICACIÓN que se adjunta al presente escrito, relativa a "las reformas llevadas a cabo hasta ahora en la Administración de la Comunidad y a las propuestas de actuación futura", al amparo de lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Cámara.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.3 del citado Reglamento, se interesa que se produzca el debate de la misma con carácter prioritario ante el Pleno de la Cámara en la sesión que se celebrará los próximos días 10 y 11 de diciembre.

Valladolid, 5 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López



## **JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

**CERTIFICO:** Que en el Acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el día cinco de diciembre de dos mil trece, figura la aprobación de un acuerdo, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

"Y por último, la Junta de Castilla y León, acuerda remitir a las Cortes de Castilla y León comunicación relativa a las reformas llevadas a cabo hasta ahora en la Administración de la Comunidad y a las propuestas de actuación futura, para su debate en Pleno, al amparo de lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León."

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, cinco de diciembre de dos mil trece.

## **COMUNICACIÓN RELATIVA A LAS REFORMAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA SU DEBATE EN PLENO.**

El Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el 5 de diciembre de 2013, ha acordado remitir a las Cortes comunicación relativa a las reformas de la Administración de la Comunidad para su debate en Pleno, al amparo de lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

El Presidente de la Junta de Castilla y León, en el pasado debate de política general, celebrado el 26 de junio de 2013, indicó que a lo largo del siguiente periodo de sesiones se presentaría ante el Pleno una comunicación comprensiva de las reformas llevadas a cabo hasta ahora y de las propuestas de actuación futura.

En cumplimiento de ese compromiso, se remite la presente comunicación que se refiere a las reformas llevadas a cabo en la Administración de la Comunidad Autónoma en presente legislatura, así como a las actuaciones que en el futuro se van a poner en marcha para continuar con la reforma de la Administración.

Valladolid, 5 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López